

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	ESTRATEGIA	Código:F.GD.PO.05
		Versión:04
		Fecha: 20.03.2026
		Página 1 de 2

Fecha: enero 2026	Ciudad: Bucaramanga
Estrategia: ESTRATEGIA ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
Dependencia Productora: Planeación	
Presentado a:	

ESTRATEGIA ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026 – INVISBU

1. Objetivo General:

Fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social sobre la gestión institucional del INVISBU durante la vigencia 2026, garantizando el acceso a la información sobre la ejecución del presupuesto y el avance de los programas de vivienda en el municipio.

2. Fase de Información (Transparencia Activa):

- Publicación permanente y actualizada de la ejecución presupuestal, planes de contratación y avance de metas institucionales en la sección de Transparencia del portal web.
- Emisión de boletines y comunicados oficiales sobre las convocatorias y subsidios de vivienda.
- Garantizar la disponibilidad ininterrumpida de la información publicada mediante el mantenimiento de los servidores institucionales y la ejecución de rutinas de respaldo, asegurando que los enlaces de consulta ciudadana operen correctamente y sin bloqueos de dominio.

3. Fase de Diálogo (Mecanismos de Participación):

Teniendo en cuenta la optimización de los recursos públicos y la capacidad logística de la entidad, la fase de diálogo de la rendición de cuentas se desarrollará mediante:

- **Encuentros Presenciales Focalizados:** Reuniones con veedurías ciudadanas, líderes comunitarios y beneficiarios de los programas de vivienda, priorizando espacios de interlocución directa en las instalaciones del Instituto o en las zonas de influencia de los proyectos.
- **Canales de Difusión Digital e Institucional:** Publicación de los informes sectoriales, memorias y presentaciones ejecutivas en el portal web institucional y en las carteleras físicas de la entidad, garantizando el acceso a la información para aquellos ciudadanos que no puedan asistir presencialmente.
- **Recepción de Comentarios y Preguntas:** Habilitación temporal de formularios digitales y canales de PQRSD para que la ciudadanía radique sus inquietudes y observaciones sobre la gestión de la vigencia, las cuales serán respondidas formalmente y publicadas en la web.

 Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga	ESTRATEGIA	Código:F.GD.PO.05
		Versión:04
		Fecha: 20.03.2026
		Página 2 de 2

4. Fase de Responsabilidad (Evaluación y Retroalimentación):

- Disposición permanente de la línea telefónica de atención al ciudadano y del módulo de PQRSDF (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones) para captar las necesidades ciudadanas.
- Publicación del informe final de rendición de cuentas con las memorias y respuestas a los compromisos adquiridos en la Audiencia Pública.
- Cumplimiento irrestricto de las obligaciones de reporte ante los entes de control, acatando los lineamientos de la Directiva No. 011 del 4 de junio de 2026 expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- Garantizar el registro y reporte en el aplicativo de la Procuraduría General de la Nación, respetando el plazo perentorio comprendido entre el primero (1) de julio y el treinta y uno (31) de julio de dos mil veintiséis (2026) para el diligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA.

5. Modificaciones y Actualizaciones:

La presente Estrategia Anual de Rendición de Cuentas es un instrumento dinámico de gestión. Podrá ser modificada, actualizada o ajustada por la Dirección General o el comité institucional competente en cualquier momento. Dichas modificaciones podrán derivarse de nuevas disposiciones normativas emitidas por los entes de control, variaciones en la disponibilidad o asignación de recursos presupuestales, contingencias técnicas en los sistemas de información, o reorganizaciones logísticas y administrativas en la recopilación de evidencias documentales dentro de las dependencias de la entidad.